Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 07 26 A 20 07 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [x]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100%	91%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez - Componente Técnico Mary Luz Arévalo Marín – Componente Financiero. Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Técnico. Marian Michel Muñoz Pérez - Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Ángela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8416-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	800.219.710-5
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($966.599.692).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($917.077.507)**, de los cuales el aporte de la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 2 de 71

	es por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($825.369.756)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($91.707.751)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%**. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($49.522.185)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	**MODIFICACIÓN 1:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($8.732.673)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($8.732.673)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACION 2:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($551.471.693)**, de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($489.065.666)**, correspondientes al porcentaje de participación de **88.68%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($62.406.027)** correspondientes al porcentaje de participación de **11.32%**.
PRORROGA	**MODIFICACIÓN 1:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 3 de 71

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio **hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026.** **MODIFICACION 2:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, la cual quedará así: *"El plazo de ejecución será **HASTA EL 7 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).* **MODIFICACION 3:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, la cual quedará así: *"El plazo de ejecución será **HASTA EL 20 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).*
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además	En la verificación financiera realizada el 21 de agosto de 2025, se comprobó que el asociado presentó el soporte de pago del impuesto de timbre con fecha del 18/07/2025 mediante transferencia electrónica	Soporte de pago impuesto de timbre Soporte cargado en el mes de junio Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 4 de 71

del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: Componente / Fecha / Tipo de verificación Condiciones de estructurales: 06/07/2026 — Presencial Línea de Gestión Ambiental: 06/07/2026 — Presencial Interacción y Experiencias: 16/07/2026 — presencial Familia y Comunidades: 16/07/2026 — presencial Bienestar Integral: 15/07/2026 27/07/2026 — Presencial Virtual Equipo Humano: 16/07/2026 — Presencial Liderazgo gestión integral: 07/07/2026 16/07/2026 — Presencial Presencial Nota: La verificación del componente de Bienestar Integral realizada el 27 de julio de 2026 correspondió a la validación documental retrospectiva de los soportes de adquisición y trazabilidad de alimentos requeridos durante el período del informe, razón por la cual su revisión se efectuó con posterioridad a la finalización del mismo.	Anexo 3.1 Línea de Desarrollo de Gestión ambiental 06.07.2026 Anexo 3.2 Condiciones estructurales 06.07.2026 Anexo 3.3 Liderazgo y gestión integral 07.07.2026 Anexo 3.4 Bienestar Integral I 15.07.2025 Anexo 3.5 Bienestar Integral II 15.07.2025 Anexo 3.6 Interacciones y experiencias 16.07.2026 Anexo 3.7 Familias y comunidades 16.07.2026 Anexo 3.8 Equipo Humano Anexo 3.9 Liderazgo y gestión integral Anexo 3.10 Interacciones y experiencias VIRTUAL Anexo 3.11 Familias y comunidades VIRTUAL
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 500053731 del Banco Confiar Coop, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria Soporte cargado en el mes de junio Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 5 de 71

5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo verificado del 1 al 20 de julio, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $15.794.876 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 10.768.380 Desgaste de los Bienes Muebles — $ 1.734.516 Desgaste y Uso Dotación para los Niños — $ 2.232.972 Elementos de aseo institucional — $ 281.368 Papelería administrativa — $ 777.640 **Total a pagar** — **$ 15.794.876** Para el periodo verificado del 1 al 20 de julio el asociado presento soporte del mes de junio del concepto de reconocimiento del uso al predio, razón por la cual se da cierre a la observación A Mejorar del mes de junio.	Anexo 5.1 Instrumento de Verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio. Desde el componente interacciones y experiencias, subsanó la observación a mejorar de junio de 2026, toda vez que presentó planeaciones con sus respectivas valoraciones al día y de cada uno de los niveles. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe de gestión Anexo 7.3 Informe financiero
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes Interacciones y Experiencias y Componente Familias y Comunidades	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 6 de 71

términos establecidos en el mismo.		
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOC IADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y No 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión Componente / Fecha Condiciones de Estructura para la Atención: 06/07/2026 Línea de Gestión Ambiental: 06/07/2026 Interacción y Experiencias: 16/07/2026 Familia y Comunidades: 26/07/2026 Bienestar Integral: 15/07/2026 27/07/2026 Equipo Humano: 16/07/2026 Liderazgo gestión integral: 07/07/2026 16/07/2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: Profesional / Fecha Educadora especial: 3/07/2026 Psicología: 3/07/2026	Anexo 10.1 Actas Psicóloga Anexo 10.2 Actas Educadora especial
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo informado no se recibieron visitas de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	La Profesional Responsable del Jardín Infantil asistió a la reunión convocada por la SDIS para la socialización de la modificación 3 - convenios 8415 y 8416 el 02.07.2026 .	12.1 Acta socialización modificación 3 convenio 8416 - 2025
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento	Anexo 13.1 Acta gratuidad del servicio julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 7 de 71

Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 15 de julio de 2026, realizaron socialización a los padres de familia sobre la Resolución 967 de 2007 gratuidad del servicio, mediante divulgación de pieza comunicativa.	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 16 de julio de 2026, la responsable del jardín infantil y el representante legal Rafael Cogollo Ahumedo participaron en el comité técnico correspondiente al mes de junio, por medio de la plataforma Teams.	Anexo 14.1 Asistencia del comité técnico 16-07-2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor: Asociación Ambientalista de Agricultores y Ganaderos de Macheta (ASOAGAMAC), el cual se encuentra registrado en el Informe general del Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo del 1 al 20 de julio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $92.327.298, que representa el 38% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos; razón por la cual se da cierre a las observaciones a mejorar de los meses anteriores dado que subsano el compromiso.	Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 6. Anexo 5.1 El Instrumento de Verificación Financiera está relacionada y cargada en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento el 24 de junio del 2025	El soporte Carta de no aceptación de pago por resultado está cargado en el mes de junio del 2025 en el Pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 8 de 71

1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe mantenimientos. Formato de verificación componente de Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.*
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta septiembre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 06/07/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verifico ejecución de simulacro por evacuación con la participación de 108 niños y niñas y 20 personas de talento humano con una duración de 2 minutos y 19 segundos.	Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.* Anexo 4.2 Simulacro avisado 01.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 9 de 71

	Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 6/07/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.18%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Yurany Domínguez Ibarra el 24/10/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Francy Julieth Bejarano el 18/08/2024, con certificación otorgada por el Cuerpo Oficial de Bomberos. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Erika Daniela Roncancio el 22/08/2025, con certificación otorgada por Equidad ARL.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se verifico socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores el 20 de marzo de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con padres, madres y cuidadores el día 06/07/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con el equipo humano el día 06/07/2026.	Anexo 5.1 Cronograma. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.* Anexo 5.2 Acta MPRRA por caída de su propia altura con equipo humano y familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 10 de 71

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se dio cumplimiento al cronograma de protocolos evidenciado su cumplimiento durante la ejecución del convenio.	Anexo 6.1 Cronograma. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.*
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-44-101263181, con fecha de expedición del 11/12/2025 y vigencia hasta el 5/12/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los padres, madres y cuidadores el dia 12/06/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Póliza de accidentes. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00161462, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 10/09/2025 al 09/09/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de	Anexo 9.1 Concepto técnico. *Soporte cargado en el mes de octubre, pago 5.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 11 de 71

solicitud de la visita para la expedición de este.	seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en abril de 2025 firmada por el Ing. Civil Edwin Arturo Herrera con MAT 25202-287935.	Anexo 10.1 Análisis de vulnerabilidad. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 18 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de julio 2026. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental	Anexo 1.1 Acta intervención ambiental. Anexo 1.2 Cronograma. Anexo 1.3 Registro, medición y control de residuos. Anexo 1.4 Reporte, participación y socialización movilidad sostenible. Anexo 1.5 Pieza día internacional de bolsas de plástico. Anexo 1.6 Reporte 2do trimestre residuos aprovechables. Anexo 1.7 Día de la conservación del suelo. Anexo 1.8 Día del apagón ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 12 de 71

	• Registro semanal de consumo de agua del mes de julio. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables el día 3/07/2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de julio 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se verificaron las siguientes socializaciones: • Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales el día 09/07/2026. • Instructivo e Aspectos e Impactos Ambientales el día 09/07/2026. Adicionalmente se participó en las siguientes campañas ambientales: • Dia internacional libre de plástico el día 3/07/2026. • Dia de la conservación del suelo el día 07/07/2026. • Dia internacional de las tecnologías apropiadas el día 15/07/2026.	Anexo 1.9 Socialización matriz de aspectos e impactos ambientales. Anexo 1.10 Pieza día internacional de las tecnologías apropiadas.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto	Subsanó observación a mejorar, toda vez que presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas Presentó socialización con familias y equipo humano del 1/07/2026, abordando	Anexo 1.1 Oficio de Aval, se realizó el cargue en el mes de febrero de 2026 Anexo 1.2 Planeación Sala Materna Anexo 1.3 Planeación Caminadores A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 13 de 71

pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	criterios del proyecto pedagógico, mediante actividad y pieza comunicativa.	Anexo 1.4 Planeación Caminadores B Anexo 1.5 Planeación Caminadores C Anexo 1.6 Planeación Párvulos A Anexo 1.7 Planeación Párvulos B Anexo 1.8 Planeación Párvulos C Anexo 1.9 Planeación Párvulos D Anexo 1.10 Planeación Pre Jardín A Anexo 1.11 Planeación Pre Jardín B Anexo 1.12 Acta socialización 01.07.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio y del 1 al 20 de julio para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Anexo 2.1 Registro fotográfico Sala Materna Anexo 2.2 Registro fotográfico Caminadores A Anexo 2.3 Registro fotográfico Caminadores B Anexo 2.4 Registro fotográfico Caminadores C Anexo 2.5 Registro fotográfico Párvulos A Anexo 2.6 Registro fotográfico Párvulos B Anexo 2.7 Registro fotográfico Párvulos C Anexo 2.8 Registro fotográfico Párvulos D Anexo 2.9 Registro fotográfico Pre Jardín A Anexo 2.10 Registro fotográfico Pre Jardín B
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes junio y del 1 al 20 de julio. Cada observador dio cuenta de información oportuna,	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 14 de 71

niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Anexo 3.2 Observadores Sala Materna Anexo 3.3 Observadores Caminadores A Anexo 3.4 Observadores Caminadores B Anexo 3.5 Observadores Caminadores C Anexo 3.6 Observadores Párvulos A Anexo 3.7 Observadores Párvulos B Anexo 3.8 Observadores Párvulos C Anexo 3.9 Observadores Párvulos D Anexo 3.10 Observadores Pre Jardín A Anexo 3.11 Observadores Pre Jardín B
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 14 al 16 de julio 2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil	Anexo 4.1 Cronograma Informes, se realizó el cargue en el mes de febrero 2026 Anexo 4.2 Actas y listados de asistencia Anexo 4.3 Informes Sala materna Anexo 4.4 Informes Caminadores A Anexo 4.5 Informes Caminadores B Anexo 4.6 Informes Caminadores C Anexo 4.7 Informes Párvulos A Anexo 4.8 Informes Párvulos B Anexo 4.9 Informes Párvulos C Anexo 4.10 Informes Párvulos D Anexo 4.11 Informes Pre Jardín A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 15 de 71

		Anexo 4.12 Informes Pre Jardín B
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó actividad con niños y niñas del 2/07/2026, denominada "las transiciones que vivimos las niñas y los niños, mediante experiencia pedagógica. Se realizó el 16 y 17 de julio diligenciamiento del link de priorización para tránsito, efectivo y armónico con secretaria de Educación, mediante reunión presencial	Anexo 5.1 Cronograma transiciones, se realizó el cague en el mes de Febrero 2026 Anexo 5.2 Acta experiencia con niñas y niños 02.07.2026 Anexo 5.3 Diligenciamiento link TEA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el periodo verificado no se desarrolló comité ampliado, toda vez que fue cancelado el comité que se tenía proyectado para el 14 de julio 2026, sin embargo, la subdirección local comunico mediante correo electrónico la dinámica a desarrollar para la jornada pedagógica	Formato de verificación componente interacciones y experiencias cargado compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó soporte del mes de junio acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 19/06/2026, denominada "Reconociendo nuestro camino: sentidos y transformaciones de la educación inicial". Radicado de la jornada pedagógica del 22/06/2026 en el drive dispuesto para tal fin Presentó acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 17/07/2026, denominada "denominada la letra con sangre no entra". Radicado de la jornada pedagógica del 21/07/2026 en el drive dispuesto para tal fin	Anexo 7.1 Acta y asistencia 17.07.2026 Anexo 7.2 Soporte cargue acta 21.07.2026
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso de los materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Planilla Rotación Material Didáctico Anexo 8.3 Listado papelería niños por nivel
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para los días del 1 al 20 de julio, no presentó factura de compra de material de papelería niños Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles	Anexo 9.1 Formato entradas y salidas
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 16 de 71

1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográficos, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Anexo 1.1 Cronograma caracterización población, se realizó el cargue en el mes de febrero 2026 Anexo 1.2 Documento caracterización poblacional, se realizó el cargue en mayo 2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Se evidenció verificación por parte de la responsable del servicio el 16/07/2026, de las novedades presentadas por los niños y las niñas	Los soportes que acrediten el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Anexo 2.1 Acta verificación registro de novedades
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó socialización con familias del 1/07/2026 abordando resolución de conflictos, mediante video enviado por la plataforma de mensajería WhatsApp, con apropiación de saberes del 2/07/2026, mediante actividad de relación de imgenes	Anexo 3.1 Cronograma rol protector, se realizó el cargue *en el mes de febrero* Anexo 3.2 Acta resolución de conflictos Anexo 3.3 Acta apropiación de saberes
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el periodo verificado no se realizaron acompañamientos individuales por parte de los profesionales del equipo transversal	Formato de verificación componente familias y comunidades cargado compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones	Para el periodo verificado no se tenía proyectada acciones, toda vez que el	Formato de verificación componente familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 17 de 71

relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	compromiso se desarrolla de forma trimestral	comunidades cargado compromiso general 3
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó soporte del mes de junio, movilización social del 25/06/2026, en la que abordaron la alimentación saludable, mediante actividad lúdica Presentó movilización social del 1/07/2026, abordando la importancia de evitar el uso excesivo del celular, mediante actividad lúdica	Acta del 25/06/2026 cargado en junio pago 12 Anexo 6.1 Acta más juego, menos pantalla
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Para el periodo verificado no se tenían proyectadas acciones, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral	Formato de verificación componente familias y comunidades cargado compromiso general 3
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Frente a la ruta por desnutrición al participante HURT del nivel de caminadores c, teniendo clasificación nutricional de desnutrición aguda moderada, el participante fue egresado del jardín infantil el día 9/07/2026, toda vez que la madre presentó carta de retiro voluntario del 1/07/2026 ya que se traslado de ciudad. Cierre de ruta del 21/07/2026, notificada mediante correo electrónico, por parte del equipo de ruta malnutrición SDIS	Los soportes que acrediten el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de	Cuenta con documento que contiene los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas, cuenta con objetivo, justificación y descripción del proceso de construcción.	Acta del 22/06/2026 cargada en junio pago 12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 18 de 71

corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soporte del mes de junio, socialización con familias el 22/06/2026, denominada " la importancia de la puntualidad", mediante actividad lúdica. Presentó socialización con familias el 3/07/2026, abordando los hábitos de presentación personal, mediante actividad lúdica, denominada "la ruleta de la presentación personal".	Anexo 9.1 Cronograma pacto, se realizó el cargue en el mes *de junio 2026* Anexo 9.2 Acta hábitos de presentación personal.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó socialización con familias el 10/07/2026, en alianza con la secretaria de la mujer, realizando orientación legal enfocada en el reconocimiento de tipologías de violencia, mediante taller	Anexo 10.1 Acta orientación legal
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevó registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludables, mediante la socialización de los protocolos de prevención de Actividad Física, Recreación Y Hábitos De Sueño IRA. Realizado el 16 de julio de 2026, dirigidos a padres de familia, cuidadores. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación Valoración integral Anexo 1.2 Verificación vacunas. Anexo 1.3 Prácticas de cuidado 16.07.2026 Anexo 1.4 Formato EyS de elementos de aseo de niñas y niños
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria	No Aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 19 de 71

de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo local el día 16 de julio de 2026; El mismo día realizaron el cargue de la información en el aplicativo SIRBE. El 1 de julio de 2026 se llevó a cabo el seguimiento de peso y talla al participante HYCL del nivel caminadores, quien se encuentra en la ruta especializada de atención integral a la desnutrición aguda en niñas y niños menores de cinco años de la secretaría distrital de integración social. Para el caso de obesidad del participante LGPB, con activación de la ruta desde el 20 de junio de 2024, se realizó seguimiento el 16 de julio de 2026, en donde se concluye que se encuentra en Riesgo a sobrepeso. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Realizaron la socialización de la clasificación nutricional correspondiente al segundo trimestre de 2026, de los participantes, con el talento humano el 8 y el 20 de mayo de 2026 y en el observador de cada participante, durante el mes de julio de 2026. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Anexo 4.1 Soporte toma datos antropométricos Anexo 4.2 Soporte cargue en SIRBE Las actas de las rutas en seguimiento se encuentran cargadas las actas generales de la profesional de apoyo local, en el compromiso 10 de los compromisos generales
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas	Contaron con concepto higiénico-sanitario favorable para el establecimiento educativo con número de acta SB06N013268 del 10 de junio de 2025. Contaron con concepto higiénico-sanitario favorable para el establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N175092 del 19 de febrero de 2025.	Los conceptos higiénico-sanitarios de Establecimiento Educativo y de Preparación de alimentos, y la notificación al supervisor del convenio se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 20 de 71

en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 10 de junio de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria de establecimiento educativo, recibida el 10 de junio de 2025.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y la preparación de alimentos. Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y de la preparación de alimentos fue realizadas el 02 de diciembre de 2025 y 11 de junio de 2026, en la las cuales no se identificaron incumplimientos.	Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y de preparación de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de diciembre en el pago 7 y en el mes de junio de 2026, pago 12.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de 01 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 28 de febrero de 2026.	Anexo 7.1 Declaración de compromiso y formatos saneamiento. Anexo 7.2 EyS aseo institucional
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.	El cronograma del Plan de Educación Sanitaria y los certificados médicos de las manipuladoras de alimentos, se encuentra cargado en el mes de febrero 2026 Anexo 8.1 EyS aseo personal colaboradoras

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 21 de 71

aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación de las prácticas higiénicas. Realizaron la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación, en la sesión de educación sanitaria del 17 de julio de 2026 en la cual se abordó el tema: Personal manipulador de alimentos.	Anexo 8.2 Socialización BPM, prácticas de higiene persona
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado prealistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema "Compra recepción, transporte, almacenamiento, preparación, servido y distribución de los alimentos”. Dirigido al talento humano el 17 de julio de 2026.	Anexo 9.1 Plan de Compras Anexo 9.2 Verificación transporte de alimentos - vehículo. Anexo 9.3 Recepción de alimentos Anexo 9.4 EyS de alimentos Anexo 9.5 Formato de Preparación de alimentos. Anexo 9.6 Control de temperatura Refrigeración Anexo 9.7 Control de temperatura Congelación. Anexo 9.8 Control descomide Julio Anexo 9.9 Soporte de reporte mensual de desperdicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 22 de 71

	Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos de control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada 14 de mayo de 2026. La responsable del servicio socializó con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FORPSS- 803 el 25 de mayo de 2026. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos” para el mes de junio de 2026 y realizaron su reporte mensual.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitario favorable del siguiente proveedor: FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A con NIT 901575354-3 y acta de inspección sanitaria AS21N014682 para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 13 de noviembre de 2025 y autorización sanitaria con Resolución ASSC9647 del 29 de septiembre de 2023. Presentó concepto sanitario favorable con requerimiento del proveedor: MERCADO ZAPATOCA S.A con NIT 800106774-0 y acta de inspección sanitaria AS05N006052 para establecimiento de comercialización con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies (supermercados/hipermercados con fecha de emisión del 19 de enero de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículos transportadores de los proveedores, Frigo Oriente El Minuto SA, y se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 8 y el concepto sanitario del Mercado Zapatoca, se encuentra cargado en el mes de junio de 2026, pago 12.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 23 de 71

11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El inventario de alimentos, las fichas técnicas de equipos y la evidencia fotográfica de equipos se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	En el período verificado, se implementaron once (11) modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: EDV (Caminadores): restricción a leche y derivados (leche, yogurt, kumis, queso, crema de leche, leche condensada y mayonesa) y productos de panadería. Se indicó no ofrecer estos alimentos, reemplazar la bebida con leche por caldo de papa con carne o pollo y garantizar preparaciones sin contaminación cruzada. Inicio: 02/02/2026. NJPD (Caminadores): restricción a tomate de árbol, mora y fresa. Se indicó no ofrecer y reemplazar por otras frutas. Inicio: 03/02/2026. ESMD (Prejardín): restricción a leche y derivados y fresa. Se indicó no ofrecer y reemplazar la bebida con leche por caldo de papa con carne o pollo. Inicio: 03/02/2026. HARM (Prejardín): restricción a leche y derivados. Se indicó no ofrecer y realizar preparaciones por separado. Inicio:03/02/2026 APS (Prejardín): restricción a leche y derivados. Se indicó no ofrecer y realizar preparaciones por separado. Inicio: 03/02/2026. MAE (Prejardín): restricción a espinaca. Se indicó retirarla de las preparaciones del almuerzo y reemplazarla por otra verdura. Inicio: 04/02/2026. BLGO (Caminadores): restricción a leche y derivados. Se indicó no ofrecer y asegurar preparaciones sin inclusión de ingredientes restringidos. Inicio: 06/02/2026. DVRR (Caminadores): restricción a alimentos que no tengan consistencia blanda. Se indicó ofrecer preparaciones de textura blanda como pan blando, fruta picada, carnes molidas o desmechadas y	Los soportes de las modificaciones alimentarias se encuentran cargadas en los meses de febrero y marzo 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 24 de 71

	verduras en puré, para facilitar su consumo. Inicio: 20/02/2026. KGBS (Sala materna): restricción a huevo, fresa, ahuyama y fórmula de continuación en polvo. Se indicó no ofrecer estos alimentos y reemplazarlos por queso en lugar del huevo, otra fruta en lugar de la fresa y otra verdura en lugar de la ahuyama; además, las bebidas o preparaciones con fórmula deben realizarse sin fórmula en polvo. Inicio: 25/02/2026. IAGM (Párvulos): restricción a la guayaba y alimentos con guayaba, con indicación de no ofrecer estos alimentos y reemplazarlos por otra fruta. Inicio: 06/03/2026. ELDD (Caminadores): restricción a todos los productos de panadería, margarinas, carnes rojas, leche entera, avena, cebada y chocolate. Se indicó para las bebidas la leche deslactosada, huevo, queso, pollo, frutas y jugos sin azúcar.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y auxiliares de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 3 de julio de 2026. Realizaron la entrega de 120 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de julio de 2026, con cubrimiento del 17 de julio de 2026, distribuidos así: Maternal: 10 Caminadores: 26 Párvulos: 46 Prejardín: 38	Anexo 13.1 F JL 03.07 2026 Anexo 13.2 FJP 16.07.2026 Anexo 13.3 Plantillas editables Anexo 13.4 Novedades salidas anticipadas Los soportes que acrediten el cumplimiento del compromiso en cuanto a las salidas anticipadas se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 25 de 71

	No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Realizaron promoción del uso de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL) mediante una pieza comunicativa publicada por WhatsApp dirigida a las familias, el 16 de julio de 2026. Realizaron la consejería a padres de familia, sobre el tema recuerdo mi infancia, sesión de yoga, el 17 de julio de 2026. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 21 de julio de 2026.	Anexo 14.1 Control de temperatura julio Anexo 14.2 Cronograma sala amiga Anexo 14.3 Promoción SAFL Anexo 14.4 Grupo de apoyo Anexo 14.5 Soporte uso SAFL La actualización del concepto emitido por la SDIS para el reconocimiento de la SAFL, el Instrumento de autoapreciación, el plan de mejoramiento, las certificaciones de cualificación del personal en lactancia materna y alimentación saludable se encuentran como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 8.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes. El 03 de julio de 2026, la responsable del jardín infantil realizó inducción y reinducción a la auxiliar administrativa Lina María Salinas Suarez; (socialización por componentes y protocolos) presentó acta y planilla de asistencia.	*Anexo 1.1. Actualización organigrama.* *Anexo 1.2. Cronograma. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 1.1 Acta inducción 03-07-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 26 de 71

2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron 12 contratos por prestación de servicios de las y los colaboradores (1 responsable del servicio, 5 profesionales de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de atención a la primera infancia, 1 auxiliar administrativa, 2 auxiliares de servicios generales y 2 personal manipulador de alimentos) organizados los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 26 de enero al 22 de febrero de 2026, adjuntando certificados de afiliación a seguridad social vigente y ARL con cobertura activa. Adicionalmente, presentaron 6 contratos por prestación de servicios de las y los colaboradores (3 profesionales de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de servicios generales y 1 del perfil personal manipulador de alimentos) con fecha inicial del 02 de febrero al 22 de febrero de 2026, adjuntando certificados de afiliación a seguridad social vigente y ARL con cobertura activa. Además, presentaron contratos por prestación de servicios de las profesionales de atención a la primera infancia Elsa Adriana Vásquez Aguirre de fecha inicial del 16 de febrero al 22 de febrero de 2026 y Francy Julieth Bejarano Montoya de fecha inicial del 17 de febrero al 22 de febrero de 2026. Presentaron el otrosí al contrato por orden de prestación de servicios de las y los colaboradores con plazo de ejecución del 23 de febrero de 2026 hasta el 7 de julio de 2026. Presentaron contratos por prestación de servicios de las señoras Wendy Johanna Parra Murillo del perfil profesional de atención a la primera infancia y Leidy Johanna Flórez Chacón del perfil auxiliar de atención a la primera infancia de fecha inicial del 26 de mayo de 2026 al 07 de julio de 2026. Presentaron contratos por prestación de servicios del señor Javier Gómez Pabón del perfil auxiliar administrativo con fecha inicial del 05 de junio de 2026 y terminación el 07 de julio de 2026 y las señoras Yulissa Flórez Noriega y Orfelina González Rojas del perfil personal manipulador de alimentos de fecha inicial el 10 de junio de 2026 y terminación el 07 de julio de 2026,	*Anexo 2.1 Contratos 26.01.2026* *Anexo 2.2 Acta de Socialización de contratos 26.01.2026* *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Enero.* *Anexo 2.1 Contratos 02.02.2026 y 16,17.02.2026.* *Anexo 2.2 Acta de socialización de contratos 02.02.2026.* *Anexo 2.3 Acta de socialización de contratos 16, 17.02.2026.* *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 2.1 Contrato A.A Anexo 2.2 Acta entrega de contrato Anexo 2.3 Contratos otro si

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 27 de 71

	así mismo presentaron acta de entrega de contratos de fecha 5 y 10 de junio de 2026. Presentó contrato por prestación de servicios de la auxiliar administrativa Lina María Salinas Suarez con fecha inicial del 01 de julio de 2026 y terminación el 07 de julio de 2026. Además, presentaron el otrosí a los contratos por orden de prestación de servicios de las y los colaboradores del 08 de julio de 2026 hasta el 20 de julio de 2026 y acta de entrega de contrato de fecha 03 de julio de 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizaron radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargadas en los meses de junio, agosto y noviembre de 2025 y enero de 2026..
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la presentación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumento de verificación de componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Listado de ingreso de las colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	En el periodo del informe no tenían proyectado realizar socialización del anexo técnico.	No aplica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y las niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 28 de 71

con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).		
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado presentó el siguiente cambio con las y los colaboradores: El auxiliar administrativo Javier Gómez Pabón laboró hasta 30 de junio de 2026, presentó carta de renuncia; en su reemplazo ingreso Lina María Salinas Suarez el 01 de julio de 2026 con fecha emisión de aval del 03 de junio de 2026 y cobertura ARL activa desde el 01 de julio de 2026.	Anexo 9.1 Carta renuncia AA.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores del jardín infantil, articulado con todos los cursos requeridos.	El Cronograma y Cuadro de Cualificación actualizado 2026. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 10.1
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuenta con seis (6) personas cualificadas en Primeros Auxilios con énfasis en primera infancia, seis (6) personas han sido formadas en la prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia y diez (10) personas se encuentran cualificadas en la promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 03 de julio de 2026, la responsable del jardín dirigió la jornada liberada mediante el tema “un espacio de calma: mi lugar seguro” con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional de los equipos de trabajo mediante la identificación, construcción y apropiación colectiva de un espacio de calma dentro de la unidad operativa, promoviendo el autocuidado, el cuidado mutuo, la regulación emocional y ambientes laborales protectores; presentó acta y ficha SIRBE talleres de asistencia. El 03 de julio de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Wendy Johanna Parra Murillo y la auxiliar de atención a la primera infancia Ruby Patricia	Anexo 11.1 Primeros Auxilios con énfasis en primera infancia Anexo 11.2 Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. Anexo 11.3 Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Soportes cargados en el mes de febrero de 2026. Anexo 11.1 Jornada liberada Julio Anexo 11.2 Acta bienestar con E.H.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 29 de 71

	Jiménez dirigieron la jornada de bienestar mediante actividades de juego s de stod y dinámicas lúdicas con el propósito de promover el bienestar integral del talento humano mediante espacios de integración, recreación y reconocimiento, fortaleciendo las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y la motivación laboral a través de actividades lúdicas y la celebración de fechas significativas, favoreciendo un ambiente laboral armónico y positivo en beneficio de la comunidad educativa; presentó acta y planilla de asistencia.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 23 de septiembre de 2025 por la Administradora de Riesgos Profesionales – ARL La Equidad Seguros de Vida.	*La Matriz de Riesgos se encuentra cargada en el mes de septiembre de 2025, en el pago 4.*
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado el asociado no presentó accidentes laborales.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 10 de julio de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Johana Parra Murillo y la auxiliar de atención a la primera infancia Ruby Patricia Jiménez Flórez realizaron socialización a los padres de familia sobre la identidad del jardín infantil (visión, misión, objetivos y principios) mediante pieza publicitaria; presentó acta y planillas de asistencia.	Anexo 1.1 Acta socialización identidad institucional
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual se encuentra en proceso de actualización por parte de la responsable del servicio al mes de julio de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción JIC LA FLORIDA 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 30 de 71

humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada y actualizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de julio de 2026.	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura bimensualmente. El 15 de julio de 2026, realizaron socialización y apertura al buzón de sugerencias donde encontraron 20 formatos de los cuales 13 fueron felicitaciones por el servicio prestado en el jardín y 7 anónimos con aportes positivos; dicha apertura la hicieron en presencia de la responsable del servicio, las profesionales de atención a la primera infancia Wendy Johanna Parra Murillo y Yurany Domínguez Ibarra, la auxiliar de atención a la primera infancia Ruby Patricia Jiménez, la auxiliar de servicios generales Nayelis Mejía, la señora Nubia Ojeda del perfil manipulador de alimentos, el guarda de seguridad Eliud Peña y cinco (5) padres de familia; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 4.1 Acta apertura buzón julio 2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 10 historias sociales de los niños y niñas del nivel de caminadores, de las cuales se encontraron 8 con documentación completa y 2 con documentación incompleta. Contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 08 de julio de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 20 de julio de 2026, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1 Novedades por documentación sala materna Anexo 5.2 Novedades por documentación caminadores A Anexo 5.3 Novedades por documentación caminadores B Anexo 5.4 Novedades por documentación caminadores C Anexo 5.5 Novedades por documentación párvulos A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 31 de 71

		Anexo 5.6 Novedades por documentación párvulos B Anexo 5.7 Novedades por documentación párvulos C Anexo 5.8 Novedades por documentación párvulos D Anexo 5.9 Novedades por documentación faltante
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábileso siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 08 de julio de 2026, realizaron dos (2) inscripciones, los niños MGG y DAAA para el nivel de maternal. El 08 de julio de 2026, realizaron una (1) inscripción de la niña ECBR para el nivel de caminadores. El 08 de julio de 2026, realizaron dos (2) inscripciones, los niños JMAM y SEL para el nivel de párvulos.	Anexo 6.1 Soportes de inscripción
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 09 de julio de 2026, realizaron dos actuaciones para dejar en atención a los niños MGG y DAAA en el nivel de maternal. El 09 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña ECBR en el nivel de caminadores. El 09 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño JMAM en el nivel de párvulos. El 15 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño SEL en el nivel de párvulos.	Anexo 7.1 Ficha genérica actuaciones de estado
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín	Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1 Carnet participantes nuevos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 32 de 71

Infantil con la respectiva fotografía.		
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	Anexo 9.1 Metafísica Julio Anexo 9.2 Listados de asistencia Julio Anexo 9.3 Reporte de asistencia mensual SIRBE WEB
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 03 de julio de 2026, la responsable del servicio junto con las y los colaboradores realizaron búsqueda activa de cupos disponibles, mediante entrega de volantes en los alrededores del jardín el cual informa los pasos y requisitos de documentación para realizar inscripción; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 10.1 Acta búsqueda activa julio 2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados, así mismo presentaron las hojas de control actualizadas.	Anexo 13.2 Hojas de control sala materna Anexo 13.3 Hojas de control caminadores A Anexo 13.4 Hojas de control caminadores B Anexo 13.5 Hojas de control caminadores C Anexo 13.6 Hojas de control párvulos A Anexo 13.7 Hojas de control párvulos B Anexo 13.8 Hojas de control párvulos C Anexo 13.9 Hojas de control párvulos D

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 33 de 71

		Anexo 13.10 Hojas de control prejardín A Anexo 13.11 Hoja de control prejardín B
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Cuenta con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 10 de julio de 2026, Johana Parra Murillo y la auxiliar de atención a la primera infancia Ruby Patricia Jiménez, realizaron socialización a las familias sobre la Política de Seguridad, Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante un afiche ubicado en la entrada de la unidad operativa; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 16.1 Acta seguridad en la información Anexo 16.2 Consentimientos informados
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional diligenciada los días 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 14 y 15 de julio del	Las fichas SIRBE genéricas para registro de actuaciones se encuentran cargadas en el compromiso 7. Las fichas SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante se encuentra cargada en el compromiso 14 del componente Bienestar Integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Página 34 de 71

cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	2026 con 16 registros por la profesional de atención a la primera infancia Hildre Milena Alipio Viasus.	
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado cuenta con la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados.	Las autorizaciones de uso de datos se encuentran cargadas en el mes de enero-febrero, subcarpeta febrero y junio de 2026
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB asistencia y usuario activo asignado a la responsable del servicio Jennifer Tatiana Calderón Parra, desde el 05 de marzo de 2026.	Anexo 19.1 Correo asignación usuario SIRBE WEB Jennifer Tatiana Calderón- Responsable del jardín. Soportes cargados en el mes de enero-febrero 2026, subcarpeta febrero.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado, no se evidenció el diligenciamiento por parte del Asociado del formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable junio 2026 relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente	El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 1 al 20 de julio 2026, según transferencia electrónica de fecha del 24 de julio de 2026, Banco Confiar, presentada por el Asociado.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 35 de 71

suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera, ubicado en el compromiso general 5. -
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Para el periodo verificado el asociado presento paz y salvos de cada uno de los proveedores y colaboradores por prestación de servicios	Soportes relacionados en compromiso 4. Paz y Salvos
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo verificado del 1 al 20 de julio de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $62.238.471, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano: $ 45.642.005 Vigilancia: $ 5.340.970 Elementos de aseo institucional: $ 691.279 Papelería administrativa: -$ 777.640 Elementos de aseo personal: $ 5.369.400 Alimentos: $ 5.972.457 **Total a pagar: $ 62.238.471** Se realizó la reclasificación de los recursos desembolsados por la SDIS, correspondientes al concepto de gasto Papelería Administrativa, por valor de $777.640, trasladándolos de la fuente SDIS a aporte del asociado, con el fin de que estos valores fueran reconocidos como ejecución del aporte a cargo del asociado y permitieran dar cumplimiento al compromiso establecido en la propuesta económica presentada.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado del 1 al 20 de julio de 2026, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general. 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 36 de 71

directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El 24 de junio de 2025 el asociado manifestó mediante correo electrónico que no optaría por el mecanismo de pago por resultados	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del doceavo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de junio de 2026.	MC 14 CONVENIO 8416-2025 PAGO 12.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en	Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 37 de 71

cumplimiento de los compromisos contractuales.	los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	966.599.692
	VALOR OPERACIÓN	$	917.077.507
	APORTES SDIS	$	825.369.756
	APORTES ASOCIADO	$	91.707.751
	PAGO POR RESULTADOS	$	49.522.185
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1	$	8.732.673
	MODIFICACIÓN 2	$	551.471.693
	APORTE SDIS	$	489.065.666
	APORTE ASOCIADO	$	62.406.027
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1	$	49.522.185
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	1.200.527.298
	APORTES ASOCIADO	$	141.569.227
	PAGO POR RESULTADO	$	-
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES SDIS	$	113.908.124
	APORTES ASOCIADO	$	21.277.224
	PAGO POR RESULTADO	$	-
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 20 DE JULIO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.011.600
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 25.229.400
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.966.800
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.559.400
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.891

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 38 de 71

	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	5.970.914
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	-
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	$	1.945.805
	VIGILANCIA DESDE 08 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2026	$	1.945.805
	VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 20 DE JULIO 2026	$	1.449.360
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	691.279
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	-$	777.640
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	5.369.400
	PAPELERÍA NIÑOS	$	-
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	355.470
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	1.083.894
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	2.364.508
	PRE0JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	2.168.585
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	-
	PIGA	$	-
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR	$	**62.238.471**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 39 de 71

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 40 de 71

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo informado no se recibieron visitas de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 41 de 71

	educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.		
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El soporte Carta de no aceptación de pago por resultado está cargado en el mes de junio del 2025 en el Pago 1.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presenta una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Página 42 de 71

	Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 43 de 71

	seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 44 de 71

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN
2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se desarrolló comité ampliado, toda vez que fue cancelado el comité que se tenía proyectado para el 14 de julio 2026, sin embargo, la subdirección local comunico mediante correo electrónico la dinámica a desarrollar para la jornada pedagógica
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 45 de 71

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 46 de 71

	diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizaron acompañamientos individuales por parte de los profesionales del equipo transversa
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía proyectada acciones, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 47 de 71

9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de administración de medicamentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 48 de 71

	Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y del establecimiento de preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 49 de 71

	el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.”
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.”
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.”
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.”
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 50 de 71

	complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.”
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizaron radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 51 de 71

4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	En el periodo del informe no tenían proyectado realizar socialización del anexo técnico.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 52 de 71

	identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no presentó accidentes laborales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 53 de 71

4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 54 de 71

	niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 55 de 71

	confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado, no se evidenció el diligenciamiento por parte del Asociado del formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 56 de 71

	estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El 24 de junio de 2025 el asociado manifestó mediante correo electrónico que no optaría por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 57 de 71

			en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano: para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el periodo de julio 2026 y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-07	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 58 de 71

PENSIÓN	2026-07	N/A	N/A
ARL	2026-07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 59 de 71

VERIFICACION DE LA INVERSION DE LOS RECURSOS PARA EL PERIODO DEL 1 AL 20 DE JULIO **DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA CONVENIO N°8416-2025**	**No Instrumento**	13
	Fecha:	19 de agosto de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 45.642.005**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.011.600	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 25.229.400	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.966.800	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.559.400	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.891	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 10.768.380
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025		
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 20	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE		
VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026		
VIGILANCIA DESDE 123 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026		
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	$ 1.945.805	
VIGILANCIA DESDE 08 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 14 DE JULIO D	$ 1.945.805	
VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 20 DE JULI	$ 1.449.360	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.734.516
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.232.972
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 691.279	$ 281.368
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	-$ 777.640	$ 777.640
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.369.400	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 5.972.457**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 355.470	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.083.894	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.364.508	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.168.585	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 62.238.471**	**$ 15.794.876**
PORCENTAJE DE APORTES	**79,76%**	**20,24%**
TOTALES	**$**	**78.033.347**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 1 AL 20 JULIO 2026 POR VALOR DE $78.033.347

APORTES SDIS POR VALOR DE $62.238.471

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $15.794.876

El presupuesto de este convenio se proyectó para el periodo acordado. según la cobertura establecida contractualmente, que son 126 cupos. Para el periodo del 1 al 20 de julio se consideró una cobertura de 12 días hábiles y por lo tanto 1512 asistencias (126 x 12).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 60 de 71

Para la verificación financiera del periodo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 166 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el periodo del 1 al 20 de julio corresponde a 2.520 (126 cupos por 20 días) y este jardín tuvo 120 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $45.642.005, que corresponden a recursos de la SDIS, quedando una ejecución total de $45.642.005, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 45.642.005**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 45.642.005**	**$ -**	**$ 45.642.005**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.011.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.011.600	$ -	$ 3.011.600
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 25.229.400	$ -	$ -		$ -	$ 25.229.400	$ -	$ 25.229.400
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.966.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.966.800	$ -	$ 3.966.800
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.559.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.559.400	$ -	$ 1.559.400
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.891	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.903.891	$ -	$ 5.903.891
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ -	$ -		$ -	$ 5.970.914	$ -	$ 5.970.914
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	24/07/2026	CONFIAR-COOPERATIVA FINANCIERA DE COLOMBIA				500053731		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.307.352 y se adiciona un valor $6.461.028 no ejecutado en el mes de junio, para un total de $10.768.380, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO/USO DEL PREDIO/COMODATO - JUNIO/2026	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	27/07/2026	28/07/2026		$ 6.461.028	$ 6.461.028
ARRIENDO/USO DEL PREDIO/COMODATO - JULIO/2026	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	27/07/2026	28/07/2026		$ 4.307.352	$ 4.307.352
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 10.768.380**	**$ 10.768.380**

VIGILANCIA
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.620.380 que corresponden a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $279.419, quedando una ejecución total de $5.340.970, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA.	FE-1182	21/07/2026	24/07/2026	$ 5.340.970	$ -	$ 5.340.970
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.340.970**	**$ -**	**$ 5.340.970**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.734.516 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/06/2026		$ 1.734.516	$ 1.734.516
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.734.516**	**$ 1.734.516**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63acd9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 61 de 71

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.232.972, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/06/2026		$ 2.232.972	$ 2.232.972
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.232.972**	**$ 2.232.972**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.326.164 compuesto por $1.044.796 que corresponden a recursos de la SDIS, y $281.368 por aporte del asociado, no fueron ejecutados los recursos de la SDIS por el valor de $353.517, quedando una ejecución total de $972.647, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COLOMBIANA COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	902.085.159-9	FE-3	28/07/2026	$ 691.279	$ 281.368	$ 972.647
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 691.279**	**$ 281.368**	**$ 972.647**

MATERIAL DIDACTICO:
Se proyectó plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $915.205, compuesto por $ 643.674 que corresponden a recursos de la SDIS, y $ 271.531 por parte del asociado recurso que no fue ejecutado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ -**	**$ -**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $597.175 compuesto por $ 274.125 que corresponden a recursos de la SDIS, y $323.050 por aporte del asociado, el asociado no presenta soportes para este rubro. Se da alcance a la relación de soportes del mes de marzo y abril, por error involuntario se tomó a ejecución por parte de la Sdis $823.358 y el valor correcto era $45.718 y para el asociado se llevó a ejecución $909,180 y el correcto era $ 1.686.820 razón por la cual se hace un ajuste para cada aportante por valor de $ 777.640

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-939 / FE 961	12/03/2026 / 13/04/2026	-$ 777.640	$ 777.640	$ -
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**-$ 777.640**	**$ 777.640**	**$ -**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.817.040, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $858.220 y recursos no ejecutados por $1.589.420, se llevó a ejecución $ 5.369.400 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $764.148, que corresponde a recursos de la SDIS. recurso que no fue ejecutado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 62 de 71

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ -	$ -	$ -

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $14.985.768 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternales $ 959.640 Caminadores $2.985.840 Párvulos $5.949.504, Prejardín $5.090.784). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.549.529, presupuesto no ejecutado por $ 9.013.311(Maternal $ 159.940, Caminadores $547.540 Párvulos $630.090, Prejardín $ 212.116), recursos no ejecutados $7.463.782, quedando una ejecución total de $5.972.457, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-78	23/07/2026	$ 2.688.295	$ -	$ 2.688.295
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 2.688.295	$ -	$ 2.688.295
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-78	23/07/2026	$ 7.133.587	$ -	$ 7.133.587
MERCADO ZAPATOCA S.A.	800.106.774-0	ARGK-54045	21/07/2026	$ 988.412	$ -	$ 988.412
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901.595.354-3	A-1723	22/07/2026	$ 542.500	$ -	$ 542.500
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901.595.354-3	A-1726	23/07/2026	$ 1.753.250	$ -	$ 1.753.250
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 3.284.162	$ -	$ 3.284.162
TOTAL ALIMENTOS				$ 5.972.457	$ -	$ 5.972.457

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de 2.038.932, que corresponde a recursos de la SDIS, presupuesto no ejecutado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ -	$ -	$ -

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $634.032, que corresponde a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos de la SDIS por valor de $634.032, el asociado no presenta soportes para este concepto de gasto.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	
TOTAL PIGA				$ -	$ -	$ -

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $867.384, que corresponde a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos de la SDIS por valor de $867.384 el asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ -	$ -	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 63 de 71

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y el periodo del 01 al 20 de julio de 2026, del jardín infantil La Florida que opera en el marco del Convenio de Asociación 8416-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 23 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses antes descritos un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

De acuerdo con la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y el periodo del 01 al 20 de julio de 2026 del año en curso se encontraran actualizados, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

En atención a lo informado en los meses anteriores, y una vez efectuada la verificación de la información de asistencia efectiva de las niñas y los niños correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y al periodo de julio de 2026, con base en la información registrada en la base de datos oficial SIRBE_DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se confirmó que no fue necesario efectuar ajustes a la validación financiera del convenio, toda vez que la verificación inicial no presentó variaciones frente a la información oficial consolidada. En consecuencia, prevalece el resultado de la verificación inicialmente realizada, al evidenciarse plena concordancia con los registros oficiales y con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución y supervisión del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 64 de 71

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE EJECUCIÓN DE ACUERDO A LA DEL CONVENIO, LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 120 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

En el componente liderazgo y gestión del requerimiento S2025135435 del 03/08/2025, por presentar inconsistencias entre la información registrada en las planillas de asistencias y aplicativo SIRBE Web el asociado dio respuesta mediante correo electrónico el día 05/08/2025, la cual fue satisfactoria, en consecuencia, se procedió a dar cierre, cierre de requerimiento de radicado S2026100095 20-05-2026.

ASPECTOS FINANCIEROS:
En atención a lo informado en los meses anteriores, y una vez efectuada la verificación de la información de asistencia efectiva de las niñas y los niños correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y al periodo de julio de 2026, con base en la información registrada en la base de datos oficial SIRBE_DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se confirmó que no fue necesario efectuar ajustes a la validación financiera del convenio, toda vez que la verificación inicial no presentó variaciones frente a la información oficial consolidada. En consecuencia, prevalece el resultado de la verificación inicialmente realizada, al evidenciarse plena concordancia con los registros oficiales y con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución y supervisión del convenio.

La Subdirectora para la Infancia (E) suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente 01 al 20 de julio de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2026 en la plataforma SECOP II

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/08/2026

SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mónica Liliana Martínez Barreto - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Marian Michell Muñoz Pérez- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mary Luz Arévalo Marín – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 65 de 71

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 66 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8416-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723

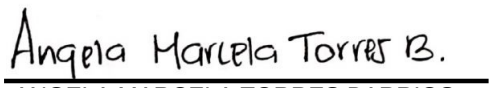
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 22:15:25

Finalización: 2026-08-24 08:55:36

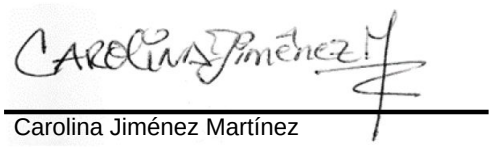
Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez



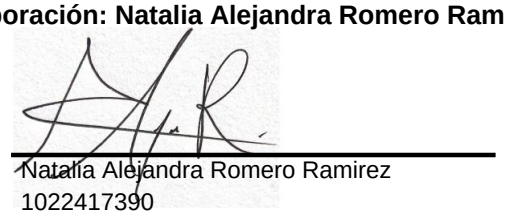
Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 67 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8416-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723

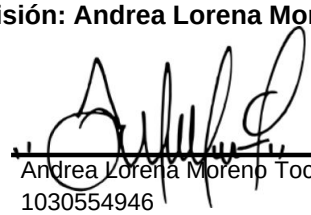
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 22:15:25

Finalización: 2026-08-24 08:55:36

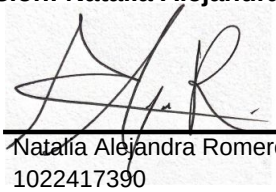
Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



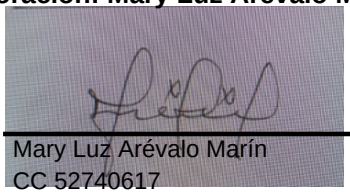
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez



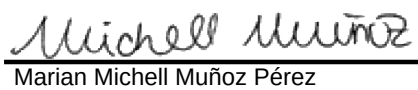
Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Mary Luz Arévalo Marín



Mary Luz Arévalo Marín
CC 52740617
mlarevalom@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Marian Michell Muñoz Pérez



Marian Michell Muñoz Pérez
1143869893
mmunozp@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 68 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8416-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 22:15:25

Finalización: 2026-08-24 08:55:36

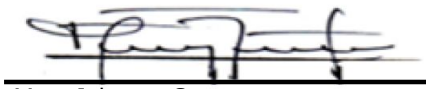
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



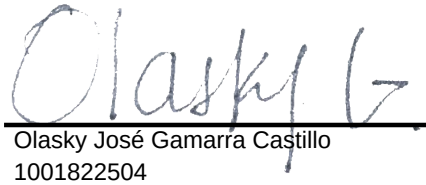
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8416-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 22:15:25

Finalización: 2026-08-24 08:55:36

Escanee el código para verificación

Firma: SOFIA RAMIREZ MUÑOZ



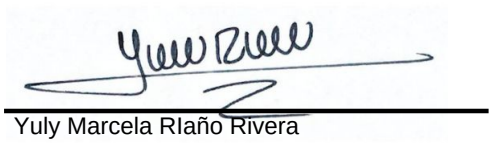
SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
1026297221
sramirezmun@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia E
Subdirección para la Infancia

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 70 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8416-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723

Creación: 2026-08-23 22:15:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 08:55:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-23 22:15:27 Lec.: 2026-08-23 22:16:30 Res.: 2026-08-23 22:16:40 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-23 22:16:40 Lec.: 2026-08-24 02:58:06 Res.: 2026-08-24 02:58:16 IP Res.: 191.156.49.99 Canal: Email
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-08-24 02:58:16 Lec.: 2026-08-24 05:45:32 Res.: 2026-08-24 05:45:39 IP Res.: 201.221.172.27 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 05:45:39 Lec.: 2026-08-24 05:49:31 Res.: 2026-08-24 05:49:46 IP Res.: 190.69.59.45 Canal: Email
Elaboración	Marian Michell Muñoz Pérez mmunozp@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-24 05:49:46 Lec.: 2026-08-24 06:02:38 Res.: 2026-08-24 06:02:45 IP Res.: 186.28.83.203 Canal: Email
Elaboración	Mary Luz Arévalo Marín mlarevalom@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 06:02:45 Lec.: 2026-08-24 06:22:53 Res.: 2026-08-24 06:23:00 IP Res.: 181.61.246.44 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 06:23:00 Lec.: 2026-08-24 06:23:57 Res.: 2026-08-24 06:24:04 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 06:24:04 Lec.: 2026-08-24 07:48:40 Res.: 2026-08-24 07:48:42 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 07:48:43 Lec.: 2026-08-24 07:50:38 Res.: 2026-08-24 07:50:44 IP Res.: 186.84.89.12 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723
2026-08-24T08:55:47-05:00 - Pagina 71 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8416-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-221525-63add9-02813723

Creación: 2026-08-23 22:15:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 08:55:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 07:50:44 Lec.: 2026-08-24 07:51:23 Res.: 2026-08-24 07:51:26 IP Res.: 200.118.60.123 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 07:51:26 Lec.: 2026-08-24 07:57:02 Res.: 2026-08-24 07:57:10 IP Res.: 191.156.153.51 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 07:57:10 Lec.: 2026-08-24 08:01:09 Res.: 2026-08-24 08:01:14 IP Res.: 186.29.180.52 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:01:14 Lec.: 2026-08-24 08:06:56 Res.: 2026-08-24 08:06:58 IP Res.: 181.32.223.100 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:06:59 Lec.: 2026-08-24 08:27:47 Res.: 2026-08-24 08:27:50 IP Res.: 186.31.178.239 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:27:50 Lec.: 2026-08-24 08:28:22 Res.: 2026-08-24 08:28:28 IP Res.: 186.102.91.47 Canal: Email
Firma	SOFIA RAMIREZ MUÑOZ sramirezmun@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia E Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:28:28 Lec.: 2026-08-24 08:55:29 Res.: 2026-08-24 08:55:36 IP Res.: 191.156.54.93 Canal: AZSign